

por Alcalde,

Ante mí

Ernesto Lerpa

(Sini)

Decreto N.º 26,

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal

Decreto:

Art. único. Declárase insubsistente el nombramiento hecho en Sergio Osorio para sobrestante - albañil de la obra del Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad y en su lugar nombrese al señor Vicente Beltrán.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de abril de mil novecientos veintitres.

Ante mí

Ernesto Lerpa

(Sini)